



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00796669- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante María Andrea Alcázar DNI 21763130, titulada: Implementación de Realidad Aumentada y modelos digitales 3D en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura Neurociencias y dirigido por Mariana Arburua, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a los profesores: Diego Antonio Beltramone, Julio Gonzalo Brito y Fernando Raúl Alfredo Bordignon como miembros titulares y a lxs profesorxs: Agustín Federico Berti, Cecilia Martínez y Alejandro Héctor González como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, titulada: Implementación de Realidad Aumentada y modelos digitales 3D en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura Neurociencias a los profesores: Diego Antonio Beltramone, Julio Gonzalo Brito y Fernando Raúl Alfredo Bordignon como miembros titulares y a lxs profesorxs: Agustín Federico Berti, Cecilia Martínez y Alejandro Héctor González como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

